

Núm.	Nombre y apellidos	Puntuación
24	D. Cecilio de la Morena Arranz	24,18
25	D. Nicolás Jiménez Muñoz-Delgado	23,75
26	D. Jerónimo Hernández Hernández	23,25

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

8243 *ORDEN de 28 de marzo de 1974 por la que se anuncia, a efectos de provisión, puestos de libre designación correspondientes al Cuerpo Técnico.*

Clasificadas como puestos de libre designación, adscritos al Cuerpo Técnico de Administración Civil, las plazas de Jefes de Sección que a continuación se indican y siendo precisa su provisión por necesidades del servicio.

Este Ministerio, al amparo y de conformidad con lo dispuesto en el número 2 del artículo 3.º del Decreto 1106/1966, de 28 de abril, ha resuelto anunciar, a efectos de su provisión, entre funcionarios del citado Cuerpo Técnico, en situación de activo, las plazas de:

Jefe de la Sección de Actuación Administrativa de la 3.ª Jefatura Regional de Carreteras, Bilbao.

Jefe de la Sección de Actuación Administrativa de Carreteras de cada una de las siguientes provincias: Cáceres, Ciudad Real, Guadalajara, Guipúzcoa (San Sebastián), Huelva, Huesca, Jaén, Las Palmas (Las Palmas de Gran Canaria), León, Llerida, Lugo, Orense, Palencia, Pontevedra, Teruel y Toledo.

Jefe de la Sección de Asuntos Económicos de la Confederación Hidrográfica del Norte de España, Oviedo.

Jefe de la Sección de Actuación Administrativa de la misma Confederación también en Oviedo.

Los aspirantes a estas plazas formularán su pretensión dentro del plazo de quince días, mediante instancia, dirigida a la Subsecretaría del Departamento, Subdirección General de Personal, ajustada al modelo aprobado para el personal de Cuerpos Especiales del Departamento («Boletín Oficial del Estado» del 13 de junio de 1967), del que se facilitarán ejemplares por las distintas Delegaciones Provinciales del Ministerio o la Sección de Personal de Cuerpos Generales de la citada Subdirección General.

A efectos de esta convocatoria, tiene el carácter de requisito indispensable la licenciatura en Derecho, y se considerará como mérito preferente la prestación de servicios al propio Departamento.

Las solicitudes presentadas serán examinadas por la correspondiente ponencia, constituida por el titular del Centro directivo, como Presidente; el Subdirector general de Personal, un representante de la Dirección General, que desempeñe puesto, cuando menos de nivel de Jefe de Servicio, y el Jefe del Servicio de Administración de Personal, como Vocales, el último de los cuales actuará de Secretario, que elevará la oportuna propuesta a la Subsecretaría del Departamento sobre el aspirante que estime más idóneo para cada una de las indicadas plazas.

En todo caso será aplicable a los seleccionados lo dispuesto en los artículos 3.º y 4.º del mencionado Decreto 1106/1966.

Y dada la naturaleza de puestos de trabajo de libre designación, el Departamento se reserva la facultad de declarar desierta la convocatoria respecto de la plaza o plazas en que estime que los aspirantes no reúnen las circunstancias necesarias para su adecuado desempeño.

Madrid, 28 de marzo de 1974.—P. D., el Subsecretario, Salvador Sánchez-Terán Hernández.

8244 *RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Palencia por la que se hace público el resultado del concurso-oposición libre para proveer una plaza de Capataz de Cuadrilla vacante en esta provincia.*

El Ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas, con fecha 28 de marzo último, y a propuesta de esta Jefatura Provincial de Carreteras, ha resuelto nombrar Capataz de Cuadrilla a don Adalberto de la Hera Torre, quien ha obtenido las mejores puntuaciones en el concurso-oposición libre celebrado en esta capital el 6 de marzo último en virtud de autorización concedida en 16 de octubre de 1973.

Lo que se hace público en virtud de lo dispuesto en el artículo 21 del vigente Reglamento General de Camineros del Estado, aprobado por Decreto de 30 de noviembre de 1973.

Palencia, 2 de abril de 1974.—El Ingeniero Jefe.—3.026 E.

8245 *RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Palencia por la que se hace público el resultado del concurso-oposición restringido para proveer una plaza de Capataz de Brigada vacante en esta provincia.*

El Ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas, con fecha 28 de marzo último, y a propuesta de esta Jefatura Provincial de Carreteras, ha resuelto nombrar Capataz de Brigada a don Anselmo García Gutiérrez, quien ha obtenido las mejores puntuaciones en el concurso-oposición restringido celebrado en esta capital el 6 de marzo último en virtud de autorización concedida en 11 de octubre de 1973.

Lo que se hace público en virtud de lo dispuesto en el artículo 21 del vigente Reglamento General de Camineros del Estado, aprobado por Decreto de 30 de noviembre de 1973.

Palencia, 2 de abril de 1974.—El Ingeniero Jefe.—3.027 E.

8246 *RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Ebro por la que se publica relación provisional de aspirantes a las pruebas selectivas restringidas para cubrir una plaza de titulado de Escuela Técnica de Graao Medio, una plaza de Delineante y una plaza de Auxiliar de Topografía, todas ellas vacantes en la plantilla de dicho Organismo.*

Terminado el plazo de presentación de solicitudes para asistir a las pruebas selectivas restringidas para proveer una plaza de titulado de Escuela Técnica de Grado Medio, una plaza de Delineante y una plaza de Auxiliar de Topografía, vacantes en la plantilla del personal propio de esta Confederación Hidrográfica del Ebro, según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 45, de fecha 21 de febrero de 1974, y de conformidad con cuanto se expone en la base cuarta de dicha convocatoria,

Esta Dirección ha resuelto aprobar la siguiente lista provisional de admitidos y excluidos a las mencionadas pruebas selectivas restringidas:

Plaza de titulado de Escuela Técnica de Grado Medio

Aspirantes admitidos:

Don Moisés del Barrio Esteban (D. N. I. 2.885.320).
Don Joaquín Latorre Jerez (D. N. I. 16.024.071).
Don Julio Parrado Verdugo (D. N. I. 17.093.473).
Don Federico Turión García (D. N. I. 17.085.664).

Aspirantes excluidos: Ninguno.

Plaza de Delineante

Aspirantes admitidos:

Don Jesús Evaristo Fuertes Bertolin (D. N. I. 17.925.217).

Aspirantes excluidos: Ninguno.

Plaza de Auxiliar de Topografía

Aspirantes admitidos:

Don Rafael María de León Quintero (D. N. I. 17.079.396).

Aspirantes excluidos:

Don Antonio Carvajal García de las Heras (D. N. I. 1.363.973).
(Por no cumplir lo dispuesto en el apartado h) de la norma II —requisitos de los aspirantes— de las bases de la convocatoria.)

Contra esta resolución podrán los interesados interponer ante esta Dirección, de acuerdo con las normas de la convocatoria, las reclamaciones que consideren oportunas, conforme a lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días, a contar del siguiente al de la publicación de esta relación.

Zaragoza, 1 de abril de 1974.—El Ingeniero Director.—2.993 E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

8247 *ORDEN de 20 de marzo de 1974 por la que se acepta la renuncia del excelentísimo señor don Francisco Hernández-Pacheco de la Cuesta, Presidente del Tribunal del concurso-oposición convocado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Geografía» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid y se nombra al excelentísimo señor don Luis Solé Sabarís.*

Ilmo. Sr.: En atención a las razones aducidas por el excelentísimo señor don Francisco Hernández-Pacheco de la Cuesta, Presidente del Tribunal convocado para la provisión de la plaza

de Profesor agregado de «Geografía» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid.

Este Ministerio ha resuelto que el señor Hernández Pacheco cese en la expresada Presidencia, debiendo ser sustituido por el Presidente suplente del indicado Tribunal, excelentísimo señor don Luis Solé Sabaris.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de marzo de 1974.

MARTINEZ ESTERUELAS

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

8248

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la lista definitiva de admitidos al concurso-oposición, convocado en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Derecho de la Información» en la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid.

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 25 de febrero de 1974) al concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 25 de septiembre de 1973, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Derecho de la Información» en la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid,

Esta Dirección General ha resuelto declarar definitivamente admitidos al concurso-oposición convocado, en turno libre, por la referida Orden ministerial, para la provisión de la indicada plaza, a los siguientes señores:

Don Enrique Gómez-Reino y Carnota (D. N. I. 50.007.304).

Don Carlos Soria Saiz (D. N. I. 12.033.935).

Don José María Desantes Guanter (D. N. I. 2.028.712).

Don Francisco Sobrão Martínez (D. N. I. 22.322.114).

Don Manuel Fernández Areal (D. N. I. 33.018.059).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 26 de marzo de 1974.—El Director general, P. D.; el Subdirector general de Personal de Universidades, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

8249

RESOLUCION del Tribunal de oposición a la cátedra del grupo XVII de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Tarrasa por la que se señalan lugar, día y hora para la presentación de los opositores.

Se convoca a los señores opositores a la cátedra del grupo XVII, «Estadística», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Tarrasa, para que efectúen su presentación ante este Tribunal el día 20 de mayo próximo, a las doce de la mañana, en la Sala de Juntas de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Madrid, José Gutiérrez Abasca, 2.

En dicho acto harán entrega al Tribunal de los trabajos profesionales y de investigación, así como de la Memoria por triplicado, sobre concepto, método, fuentes y programas de las disciplinas que comprende la cátedra y cuantos méritos puedan alegar los opositores.

El Tribunal dará a conocer el cuestionario para el tercer ejercicio e indicará la forma de realizar el cuarto.

Asimismo, y si a ello hubiere lugar, se realizará el sorteo para fijar el orden de actuación durante los ejercicios.

Madrid, 3 de abril de 1974.—El Presidente del Tribunal, Vicente Lozano López.

8250

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Derecho Civil» de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se convoca a los señores opositores.

Se cita a los señores admitidos al concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Derecho Civil» de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid, convocado por Orden de 27 de junio de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de agosto), para efectuar su presen-

tación ante este Tribunal, a las diecisiete horas del día 17 de mayo próximo, en los locales del Instituto de Estudios Jurídicos (calle Duque de Medinaceli, 6, Madrid), y hacer entrega de una Memoria—por triplicado—sobre el concepto, método, fuentes y programa de la disciplina, así como de los trabajos científicos y de investigación y demás méritos que puedan aportar, rogándose a los señores opositores que acompañen una relación—por quintuplicado—de dichos trabajos.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal sobre la práctica de los dos últimos ejercicios.

Madrid, 6 de abril de 1974.—El Presidente, Manuel Albada-Iejo García.

MINISTERIO DE TRABAJO

8251

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se declaran vacantes y convoca concurso libre de méritos para la provisión de plazas de Facultativos en Instituciones Sanitarias cerradas de la Seguridad Social.

La Orden del Ministerio de Trabajo de 29 de febrero de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de marzo) desarrolla lo dispuesto en el Decreto-ley de la Jefatura del Estado número 13/1971, de 22 de julio, y el Decreto número 1873/1971, de 23 de julio, dando normas para la provisión de plazas de Facultativos de las Instituciones Sanitarias jerarquizadas de la Seguridad Social.

En cumplimiento de lo dispuesto en dichos textos legales, se declaran vacantes y convoca a concurso libre de méritos para la provisión en propiedad de plazas de Facultativos en Instituciones Sanitarias cerradas de la Seguridad Social, de acuerdo con las siguientes bases:

1.ª Las plazas que se declaran vacantes y convocan son las que figuran al final de esta convocatoria.

2.ª Podrán concurrir al concurso libre de méritos todos los Médicos con capacidad legal para el ejercicio profesional y con aptitud física, certificada oficialmente, para el desempeño de las plazas.

3.ª A las plazas de los Servicios de Análisis Clínicos y Bacteriología podrán concurrir, además, los Licenciados o Doctores en Farmacia y los Licenciados y Doctores en Ciencias Químicas, con capacidad legal y aptitud física para el ejercicio de su profesión.

4.ª La solicitud para tomar parte en el concurso libre se formalizará en el modelo de instancia que se inserta en esta convocatoria, debidamente reintegrada y dirigida al ilustrísimo señor Delegado general del Instituto Nacional de Previsión, y habrá de tener entrada en el Registro General de la sede central, calle Alcalá, número 86, o en el Registro de las Delegaciones Provinciales del Instituto Nacional de Previsión, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», finalizando el plazo a las trece horas del último día.

A la instancia se acompañarán los siguientes documentos:

a) Recibo de haber ingresado en la Delegación del Instituto Nacional de Previsión donde se presente la instancia la cantidad de 500 pesetas en concepto de derechos de concurso.

b) Historial profesional, donde conste el expediente académico, Instituciones hospitalarias o de investigación donde se haya formado el aspirante, referencias concretas de los Servicios donde haya trabajado, tiempo de servicios prestados y, en su caso, referencia exacta de sus publicaciones científicas, indicando cuantos datos permita al Tribunal conocer con exactitud dichas publicaciones.

El Tribunal podrá requerir directamente a los interesados, y éstos estarán obligados a presentar ante el mismo, documentación acreditativa de los méritos consignados en el historial profesional de cada aspirante. Los documentos originales aportados por el aspirante le serán devueltos una vez examinados por el Tribunal.

Los aspirantes consignarán en sus instancias el domicilio al cual habrán de dirigirse, en su caso, las comunicaciones del Tribunal, siendo de su exclusiva responsabilidad la incomparecencia ante el mismo, cuando se derive de errores de la consignación del domicilio.

5.ª Los aspirantes podrán solicitar en una misma instancia más de una plaza de Jefe de Departamento de Servicio. Si